



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 20 NOV 2015

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

VISTO la Nota N° 38118/15, Letra: M.ED. (Ss.E.P) ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita aprobación sobre el Proyecto de Viaje de Estudio que desarrollarán los alumnos/as de 1° y 2° año de la Educación Secundaria Obligatoria, del Colegio Integral de Educación Río Grande.

Que el mismo se llevó a cabo entre los días 11 y 17 de octubre, ambos inclusive, a la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Que por lo expuesto, se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los efectos de avalar la realización del Viaje referenciado, reconocer y autorizar la Comisión de Servicios de los docentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente y, proceder a la justificación de inasistencias en las que incurrieron los alumnos de la Institución Educativa citada anteriormente, entre los días 11 y 17 de octubre, ambos inclusive, del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y avalar la realización del Proyecto de Viaje de Estudios de los alumnos de 1° y 2° de la Educación Secundaria Obligatoria del Colegio Integral de Educación Río Grande, que se llevó a cabo entre los días 11 y 17 de octubre del corriente año, ambos inclusive, a la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y autorizar la Comisión de Servicios de los docentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las insistencias en las que incurrieron los estudiantes detallados en el Anexo I de la presente, se enmarcan dentro de lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 3159/2011 y su ampliatoria N° 3369/2011.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2537

/15.-

G.T.F.	
H.	
R.	
A.	

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2537

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/15.-

ALUMNOS PARTICIPANTES

NOMBRE APELLIDO	D.N.I.
Briana Shaiel ALVAREZ	43.692.260
Tais Ludmila ALVAREZ	44.804.920
Gustavo ARAMAYO D'EMILIO	52.096.241
Martina ARTEAGA	44.236.883
Julieta BIERBRAUER	44.577.202
Florencia CHAVOL PAZ	44.879.410
Ornella CUFFIA	44.577.259
Julián DEMARTIN	44.236.863
Mariano DIEZ CASTELLON	44.333.881
Mateo Valentin ESCUDERO	44.317.300
Lara Valentina FERMEPIN	43.724.746
Nicolás GARCIA de SANTIAGO	44.333.817
Sofía GARCIA de SANTIAGO	44.333.818
Andrea Catalina GARCIA	43.623.947
Tiziana GARCIA	44.333.779
Federico Agustín GIMENEZ	43.430.998
Roman GIMENEZ	44.236.884
Catterina GIOVANONI	44.666.087
Gianluca GIOVANONI	44.236.775
Estefania de los GOMEZ ERNAGA	43.967.237
Morena Lihen GONZALEZ	44.577.437
Rocio Melina GONZALEZ	44.333.934
Julio Ricardo GRAMAJO ABREGU	44.236.771
Agustín Santiago JUAREZ	44.666.021
Martina Hebe JUNCOS	43.343.390
Lara Antonela LISCIO	44.333.858

///...2.-

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ

Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...//2.-

2537

Neri LLANES CRESPIÑO	44.577.426
Francisca Andrea LOCATELLI	44.641.569
Ana Ernestina LÖFLER	43.967.376
Thomas Ignacio LUNA	44.577.045
Celina Belén MANSILLA	43.795.949
Matias MARTINEZ MOR	43.498.289
Celeste Gemina MILLACAHUIN	45.273.362
Ignacio Ezequiel MONTOYA	44.403.333
Facundo Martin MORA	43.343.330
Jeremias Tadeo MOREYRA	43.795.946
Gianluca PECCIA REY	44.236.887
Federico Ezequiel PINTOS	44.577.094
Florencia Micaela REYNOSO	44.751.520
Ricardo Agustin ROCAMORA	43.967.320
Mateo RODRIGUEZ	43.967.398
Lohana Aylén RUMIS	44.060.398
Hugo Nicolás SCHNEIDER	43.498.112
Jennifer SORESSI	43.430.936
Jorge Cristian SZABO	43.920.498
María José TARDON	44.333.795
Martín José TELLO	43.648.480
Candelaria TERRADAS MARCHISIO	43.812.434
Mateo Nicolas TOUZET	44.403.356
Pablo Dario URIONA	44.403.336
Rocio VEXENAT	44.060.389
Santiago VILLORDO	44.279.417

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2537

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

DOCENTES ACOMPAÑANTES

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°
BELLINI Hernán Arnaldo Darío	24.905.836
ROMERO MATTIO Facundo Martín	32.473.448
SAIZ Silvia Noemí	22.408.698
SALDIVIA Cintia Elizabeth	32.768.137
TIELENS Gustavo Javier	17.930.440

G.T.F.
H.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur